CORTES DE CARNE CORCARNE S.A

INFORME DE COMISARIO

Machachi, 31 de marzo 2.017

A los señores accionistas de: CORTES DE CARNE CORCARNE S.A

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente,
y en calidad de Comisario de CORTES DE CARNE CORCARNE S.A Se ha
examinado el Balance General al 31 de Diciembre 2016 y el Estado
de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las
normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los
administradores, así como las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.

Se ha explicado que la empresa en este periodo bajo sus ventas considerablemente por diversos factores de producción y venta y los gastos efectuados son considerandos estrictamente los necesarios. Los presupuestos de venta no se cumplieron por la situación económica de los clientes y se espera que este año en curso se retome y se recupere la actividad en su totalidad. Es todo cuando puedo decir en honor a la verdad,

CPA. Leda. Martha Parra